

R. Sociedad Económica
de Valencia.

N.º 4.

Casorera

C-8 Año 1779.

Seg. VI. - Cuenta

de la Casorera de la R. Sociedad rendida p.º su Casorero
el Sr. D. Jose Salvador desde 22 Junio hasta 21 Diciembre
1779.

Cuentas de Cargo, y Data, que el Caudal
en que quedó alcamado en el día 22. de Junio
de 1779, presenta D.ⁿ Joseph Salvador, á la
M.^{te} Sociedad Económica de Amigos del
País de esta Ciudad, y Reyno, comprendidas
desde dho. día, hasta 21. de Diziem. del mis-
mo año 1779.

Cargo.

Solo son Cargo aquellos Quaren-
ta, y tres mil quatrocientos. Se-
senta, y quatro R.^s, y catorce
mrs. Vellon, en que quedó al-
camado en las Cuentas, que pre-
sentó en 22. de Junio de 1779. ... 43.464 R.^s 14 mrs. ^{N.º}

Cargo.

43.464 R.^s 14 mrs. ^{N.º}

Data.

Primeram.^{te} Son data Setecientos
Cinquenta R.^s por entregados
á Jaime Molins, Exteno, por
medio año de su Salario, segun
su Recibo á favor del S.^r Ba-
xon de Andilla N.º 1. ... 750 R.^s

Otrosi: Son data trescientos R.^s
por entregados á Pedro Mayer-
dia, segun Libramiento del S.^r
D.ⁿ Juan Bau.^{ta} Texan Secreta-
rio, y Recibo del Interesado,
N.º 2. ... 300 R.^s

1050 R.^s

De retro. 1050 R.^s
 Otrosi: Son data Setenta, y cinco
 pesos de Ciento veinte, y ocho qu-
 artos, que hacen Mil Ciento Rein-
 te, y nueve R.^s, y Catorce más, en-
 tregados por libram^{to} del S.^r
 Director, a Diego Mora La-
 brador Vecino de Texcote, con-
 ta por Recibo del S.^r Do-
 mingo Mexico al pie del li-
 bramiento N.^o 3.^o 1129 R.^s 14 m.^s

Otrosi: Son data Mil R.^s por
 entregados a Joseph Candel,
 y Comell Vecino de Rotla, se-
 gun libram^{to} del S.^r Director,
 y Recibo de Argual Romero al
 pie del Certificado del Curá
 parroco, y todo bajo el N.^o 4.^o 1000 R.^s

Otrosi: Son data Ciento veinte,
 y cinco pesos de Ciento veinte,
 y ocho quantos, que hacen
 Mil Ochocientos ochenta, y
 dos R.^s, y doce más. Por enrega-
 dos a Bautista Riera, An-
 dre, Alabont, y Argual Be-
 dreño Labradores Vecinos de
 Silla, segun libram^{to} del S.^r
 Director, y Recibo al pie del
 mismo, del S.^r Domingo
 Mexico bajo el N.^o 5.^o 1882 R.^s 12 m.^s
 5061 R.^s 26 m.^s

De retro. 5061 R.^s 26 m.^s
 Otrosi: Son data Quatromil R.^s
 por entregados al S.^r Do-
 mingo Mexico para los re-
 mios del siemo, segun libra-
 miento del S.^r Director, y
 Recibo de dho. S.^r Domi-
 go al pie del libram^{to} N.^o 6.^o 4000 R.^s
 Otrosi: Son data Mil R.^s por enre-
 gados a Fran.^{co} Calbo Vecino de
 Maralaveri, segun libram^{to}
 del S.^r Director, y Recibo de
 Juan Fran.^{co} Garcia por el
 Interesado, al pie del libram^{to}
 N.^o 7.^o 1000 R.^s
 Data total. 10061 R.^s 26 m.^s

Cargo. 43.464 R.^s 14 m.^s
 Data. 10.061 R.^s 26 m.^s
 Resto. 33.402 R.^s 22 m.^s

Por lo que es visto: Que siendo el Cargo Quarenta,
 y tres mil quatrocientos Setenta, y quatro
 R.^s, y Catorce más; y la Data Diezmil se-
 senta, y un R.^s, y veinte, y seis más, queda
 alcañado D.ⁿ Joseph Salvador en la Can-
 tidad de treinta, y tres mil quatrocientos
 dos R.^s, y veinte, y dos más. Por salir todo
 en error de suma, o Pluma.

Nota: Que amas de la referida Cantidad, existen en

Joseph Salvador

poder de D.ⁿ Joseph Salvador Mil Ciento Trein-
ta, y quatro ^{rs} y nueve mrs. V^{on} que es el au-
mento, que tubo la Moneda de Oro, que emi-
tia en su poder en el dia 7.º de Julio de este año
1779; Por el Decreto, que con la misma fecha
se sirvió expedir Su Magestad: Valencia,
y Deciem.^o 21.º de 1779.

D.ⁿ Joseph Salvador

Junta del 22 de Diciembre de 1779.

Para el S.^o Comador para su inspeccion=

Domingo Moricon
sio

Visto la cuenta dada por el S.^o D.ⁿ Joseph Salvador
tesorero de la Sociedad, del caudal en que quedo el
cambio de Reales del ajuste de 22 de Junio del por-
ano, y habiendola examinado, la hallo justa y ar-
glada, y correspondiente en todo a la razon tomada
por esta Contaduria, viendo la cantidad liquida y
Resultado contra dho S.^o tesorero la de treinta y quatro
mil quinientos treinta y seis Reales, y treinta y un
mar.^s comprehendidos en ella, los 1134^{rs} 9^{ms} 1^{va}
que se incluyen p.^a razon del aumento de la moneda
Val.^a 28 de Deciem.^o de 1779.

Juan del

Sor D.ⁿ Domingo Moricon

Muy S.^o mio: Incluyo a Vm. con esta
el adjunto Memorial, para q.^d Vm. se
sirva hacerle presente a la J.^a Gen-
ta de la Vociedad economica de
Amigos del Pais de esta Ciudad, y
Reyno; y avisarme su providencia
para su efectivo Cumplim.^{to}, como lo
tendran en mi atencion los demas
Oñs del agrado de Vm. q.^d se sirviere
comunicarme.

Nro S.^o q.^d Vm. m. a. Valencia
y Diciembre 15 de 1779.

B. L. M. de Vm.
su mas at.^o Vro.

Joseph Salvador

M. J. S.

D. Joseph Salvador Vecino de esta Ciudad, con la debida atencion expone: Que en el año pasado del 1777 se sirvió V. S. nombrarle para el Empleo de Tesorero de los Caudales de la Sociedad Economica ve. Amigon del País de esta Ciudad, y Reyno: Cuyo Cargo, por vez alternativo exercio en todo el de 1778, recaudando todos los Caudales, y Contribuciones pertenecientes à dicho año, y en Julio del presente 1779, presentó à V. S. sus Cuentas de Cargo, y Daga, con las Cautelas, y Libramientos correspondientes, viz que hasta el presente, vea el Expon. sus Cuentas se han aprobado, ni los repaños, q. en ellas se opercan: Haviendo continuado (solo por Ordenes verbales) en satisfacer varios Libramientos del Caudal en que resultaba alcanzado en las Citadas Cuentas:

Por todo lo qual Suplica à V. S. se sirva mandar, se revean dichas Cuentas, y estando mes, se le libre el finiquito correspondiente, para que el Exponente pueda fi desde Julio de este Cor. año, y con el Caudal Vobxante, à fin de,

dax el destino, que se tenga por Conveniente; y al
Suplicante las Correspondientes Certificacio-
nes para su Seguridad en lo sucesivo.

Y respeto a que las muchas Ocupaciones
del Supp.^{te} asi en asuntos de su Casa, como en los
del Empleo de Secretario del Secreto del S.^{to} Of.^o
de la Ingg.^{na} no le permiten seguir, ni desempe-
nar la Confianza, q. mereció a V.E. en el nom-
bramiento de thesorero: Sup.^{ca} a V.E. se sirva
tenersle por separado del exercicio de dicho
Empleo, y nombrar Otro en su Lugar, que
pueda exercersle: Favor que espexa de la
Justificacion de V.E. M. J.

Valenzia, y Dizeiembre 14 de 1779.

D.ⁿ Joseph Salvador

mxx.

que sen.

Pal. 28

10

Confieso el abaxo firmado haver Recevido del
Sr. Daxon de Andilla Tesorero de la Sociedad de
Valencia y Reino, Cotesientos cinquenta Reales Vellon
ison por la mitad de mi Salario de Portero de dha
Sociedad correspondiente al medio año cumplido
en el dia de S.^a Juan - Valencia i Junio a 24
de 1779

son 750 Re.³ Vellon

Jaime Molina

Num. 2.

Señor D. Josef Salvador: En conformidad de lo deliberado por la Junta Gral. ordinaria del día 25. del presente mes, se remita v.s. entregar a Pedro Maicandia y Pico trescientos reales vellon, que se le dan en premio de haver inventado unas Jambreras de oro y Plata a imitacion de las esmeraldas de esquisito gusto, romando antes la raron del Sr. Contador, y usito a continuacion del mismo inventado: Valencia y Agosto 30. de 1779.

Tomé la Razon.

Juan de Vazquez

D. Juan Bon. Ferraz, Sec.

Pedro Maicandia
y Pico

3.º.º.º

Num. 3.º

9

El Sr. Joseph Salvador se servirá entregar, el caudal
de la Sociedad que se halla depositado en su poder, a Die-
go Mora Labrador y vecino de toruente setenta y cinco
pesos de a ciento y veinte y ocho quartos, por averselo
adjudicado al enpujado Mora el primer premio de los
quatro que ofreció la Sociedad, para promover el hila-
do de la seda al metodo de Boscansons: cuya cantidad
le será de abono por este libramiento firmado del
Exmo. Sr. Director, tomada la razon por el Sr. Contador
y referendado del infrascripto Secretario. Valencia
y Octubre 29. de 1779.

El Marques de Albayda
Director

Tomé la Razon.

Juan del Pozo

Reciví esta cantidad para
entregarla al interesado en la Sociedad

Domingo Morico

Por acuerdo de la Sociedad

Domingo Morico

7

Handwritten signature: *Handwritten signature*

En Marga de Albayda
Director

Chandler

Continuo moritur
5th 38

El D.^o Vicente Correll D^oo Del^o de la Igl.^a Parr.^{al} de Nolla,
i Corberà; Certifico, que en el Quingue lib. coriente de esta Igl.^a
partida de Desposados se halla un mote del tenor siguiente =

En quatro de Agosto de mil setecientos setenta, i nueve,
con licencia del Señor D.^o Felix Mollà Dean, y Of.^o Franco
de S.^a Felige, y su distrito, referendada por Jaime Luis Mollà
Notario en diez de Julio dicho año, aviendo primero echo
las tres moniciones en tres dias de fiesta, como se manda, y es
costumbre, y tenida relacion del regente la Curia de Elnas
de la Igl.^a Colegial de la Ciudad de S.^a Felige de haverse pu-
blicado en esta Igl.^a y no aviendo resultado impedimento:
lo D.^o Vicente Correll D^oo Del^o de la Igl.^a Parr.^{al} de Nolla
y Corberà, solemnemente por palabras de presente Desposó
a Josef Candel m^oso labrador, natural y habitador de este
lugar de Nolla, hijo de Antonio Candel, y Josefa Correll, Con-
sortes de una, y a Vicenta Agustí Boncella, natural de Corbe-
rà, y habitadora por algun tiempo de la Ciudad de S.^a Felige, y
al presente de Nolla, hija de Miguel Agustí, y Maria Rodrí-
gues Consortes de otra, aviendo primero explorado la volun-
tad de entrambos, y tenido su mutuo consentimiento, fueron
presentes por testigos Juan Rodríguez, y Pedro Candel veci-
nos de Nolla, y después uno echo continúo los veli de las Ben-
diciones, y celebró misa segun rito de la S.^a M. Igl.^a = D.^o Vi-
cente Correll Del^o

Í para q^{ue} conste donde conenga doi la presente Certificacion, que firmo,
y ello con el de esta Igl.^a Parr.^{al} Nolla y Agosto 7 de 1779.

D.^o Vicente Correll Del^o

Por el Sr. D.^o Vicente Correll Del^o
Notario de Nolla y Corberà
en el Juzgado de Nolla y Corberà
a los 7 dias del mes de Agosto de 1779



EL MARQUES DE LA REGALIA, CAVALLERO
del Orden de Santiago, Secretario de Correspondencias
de la Sociedad Economica de Amigos del Pais de la
Ciudad, y Reyno de Valencia:

Certifico, que para el Repartimiento de Dotes, y Gratificaciones que la expresada Sociedad hizo en el dia 21 del presente mes, precedió tomar informes secretos en orden à las Doncellas, y à los Mozos Labradores pobres de cada Parroquia de este Reyno de Valencia en quienes concurriesen las calidades de ser las Personas mas acreditadas en la Honestidad, y Modestia, Obediencia à sus Mayores, y aplicacion al trabajo; previniendo que si hubiese muchas, que por su buena conducta dexasen dudosa la preferencia, se havia de sortear secretamente entre ellas la eleccion: y habiendo sacado en esta forma una Doncella, y un Mozo Labrador de cada Parroquia de todos los dichos Pueblos, se formò Lista de las Doncellas, y de los Mozos, que por concurrir en sus Personas las referidas calidades debian entrar en el Sorteo general de dichos Dotes, y Gratificaciones para obtener el Premio, ò Gratificacion, que les ofreciese la suerte: y en la referida Lista, y Sorteo entrò como Persona digna, y benemrita de los Premios de la Sociedad por tener las mencionadas circunstancias de Modestia, Obediencia, y aplicacion al trabajo

Josef Camdel, y Contell

Vecino de Rotla

Y para que conste, y sirva del debido honor à dicha Persona el haver sido elegida para entrar en el referido Sorteo doy la presente Certificacion rubricada por mi, y sellada con la divisa de la Sociedad. Valencia, y Abril 24. de 1778.

El Marques de la Regalia

Saco Premio de mil L. de la Sociedad

Rotla de Valencia

Num. 5º

t

El Sr. Joseph Salvador se servirá entregar, del cau-
dal de la Sociedad que se halla depositado en poder
de Bautista Riera, Andres Alapont, y Pasqual Pedreño
los tres labradores y vecinos de la Encomienda de Villa,
o a qualquiera de los tres que por los demas se presente,
Ciento y veinte ^{y cinco} pesos de a ciento y veinte y ocho cuartos,
por averseles adjudicado los premios segundo, tercero, y
quarto, que ofreció la Sociedad, para promover el hilado
de la seda al metodo de Pocanson: cuya cantidad les será
se abono por este libramiento, firmado del Ex.º Sr.
Director, tomada la razon por el Sr. Contador, y referenda-
do por el infrascrito Secretario. Valencia y Octubre 22.
de 1779: en reng.º = cinco = vale.

En M. Marques de Albayda
Director

Tomé la Razon.

37
Juan de los Rios

Recibi esta cantidad para entregarla
al interesado en la Sociedad.

Domingo Moxico
Srio

Por acuerdo de la Sociedad

Domingo Moxico
Srio

Num. 6º.

6

El Sr. D. Joseph Salvador, se servirá entregar
(del Caudal de la Sociedad, que se halla depositado en
rapoder) à D. Domingo Morico S.º de la misma
Sociedad, quanto mil r.º que estaban ofrecidos à las
quanto mejores p.ºas de dinero, que se presentasen, y cuyos
quanto p.ºerios se adjudicaron en la Junta G.º ordinaria
que celebró nuestra Sociedad el tres del corriente: Y para re-
partir la expresada Cantidad entre los Acreehores, se acordó
en la misma Junta, que esto libram.º se haga por Mto. S.º
à su favor, el que será de abono en las cuentas del Sr. D.
Joseph Salvador, firmado del Ex.º S.º Director, tomada la
razon por el S.º Contador, y reprendado por el expresado S.º
Valencia, y Noviembre 11 de 1772.

El M.º de Albayda
Director

Como la Razon

Don del Sr.º

Por acuerdo de la Socied.º

Domingo Morico
S.º

Recibi estas cantidades para entregarlas
à los interesados

Domingo Morico
S.º

El Sr. Joseph Salvador se servirá entregar (se los caudales
de la Sociedad que se hallan depositados en su poder) a Fran-
cisco Carro vecino de Manalavey mil reales de vellón que
le tocaron a premio en el sorteo de los dados de las buenas
costumbres, y ha hecho constar aver contraído matrimo-
nio. Cuya cantidad será abonada en virtud de este libran-
miento firmado del Ex^{mo}. y G^o. Director, tomada la razón
por el S^{to}. Contador y referendado por el infrascripto Secre-
tario, con el recibo del interesado. Valencia 11 de Noviembre
de 1779.

El Marq^s de Albayda
Director

Tomé la Razon

Juan del Río

Recivi: por n^o saber escrivia
el interesado firmè yo.

Juan Juan Garcia.

Por acuerdo de la Sociedad

Domingo Moxico
Srio